

INTERVENCIÓN

BAP/cf

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Vista la propuesta de modificación de crédito MTC-2022032 mediante transferencia de crédito entre aplicaciones del mismo área de gasto y visto el informe de Intervención.

Esta Alcaldía en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el día de la fecha

RESUELVE

Aprobar las transferencias de crédito entre las aplicaciones presupuestarias que a continuación se relacionan:

APLICACIONES A INCREMENTAR

Programa	Económica	Descripción	Importe
1621	22502	Tributos de las Entidades Locales	20.420,00 €

APLICACIONES A MINORAR

Programa	Económica	Descripción	Importe
1650	21002	Mantenimiento del alumbrado público	20.420,00 €

Se informa que las aplicaciones presupuestarias a minorar son reducibles sin perturbación del respectivo servicio.

La presente resolución es ejecutiva desde el momento de su firma al no estar sujeta a publicación.

EL ALCALDE,

Fdo.: Alfredo García-Plata Fernández.

*Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital
que consta en el lateral del documento*

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que
consta en el lateral del documento*

HASH DEL CERTIFICADO:
7D0B7E9DD68492C702F72D0DFDC6D25CA66E4D
583F99F71BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41

FECHA DE FIRMA:
01/12/2022
02/12/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde
SECRETARIO

NOMBRE:
Alfredo García-Plata Fernández
FERNANDO A. GINER BRIZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - <https://sede.torrelodones.es> - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC29FDC7A0DA19F12459A